

Fondos Marinos de Bahía de Cádiz (ES6120009)



Pradera de *Zostera noltei* en bajamar. Autores: Manuel Fernández y M^oCarmen Arroyo

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Fondos Marinos de Bahía de Cádiz (ES6120009)

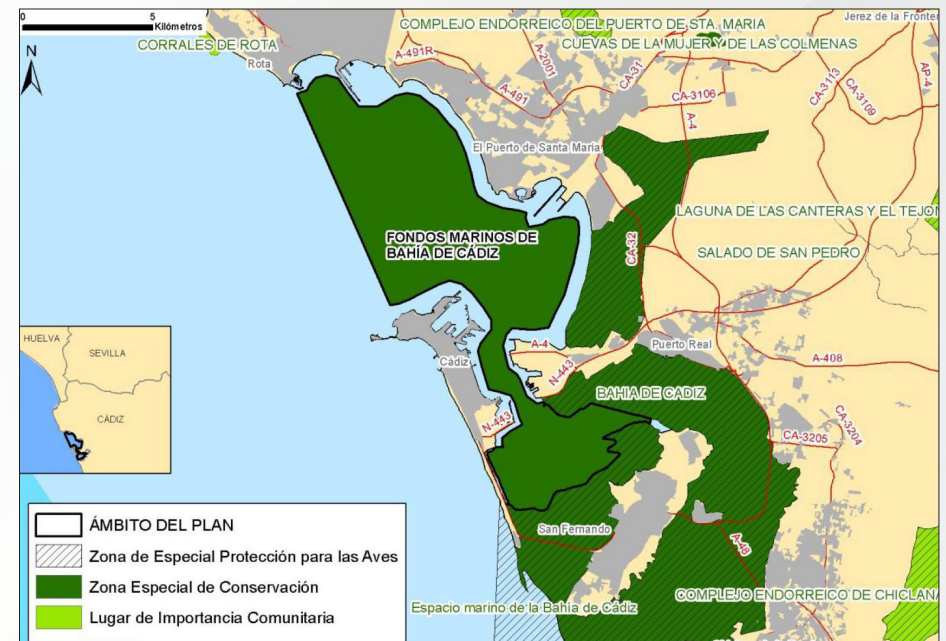
Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 7.035,42 ha

Términos municipales: se localiza en los fondos marinos que conforman parte de las aguas interiores de la bahía de Cádiz y que están rodeados por las poblaciones de Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Cádiz (Cádiz).

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Destacan las algas clorofitas como *Ulva lactuca* y *Caulerpa prolifera*, y las rodófitas, como *Gigartina acicularis*, *Lythophilum incrustans* y *Gelidium sp.*

Entre las especies vegetales submarinas destacan las fanerógamas marinas: *Cymodocea nodosa* y *Zostera noltei*.

Fauna relevante

La bahía de Cádiz es un punto estratégico en las rutas migratorias de multitud de aves entre el continente europeo y el africano, habiéndose identificado 58 especies no passeriformes. Destacan chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*), fumarel común (*Chlidonias niger*), espátula (*Platalea leucorodia*), cigüeña negra (*Cinonia nigra*) y águila pescadora (*Pandion haliaetus*).

También destacan la tortuga boba (*Caretta caretta*), especie catalogada en Andalucía como vulnerable, la caracola (*Charonia lampas*), por tratarse de una especie cada vez más escasa en Andalucía, y catalogada de vulnerable en el CAEA, y también por su grado de amenaza, la lamprea marina (*Petromyzon marinus*), catalogada como en peligro de extinción.

La influencia mareal posibilita el avistamiento de cetáceos, como marsopa (*Phocoena phocoena*), delfín común (*Delphinus delphis*) y delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), aunque en la mayoría de los casos por varamiento.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 3 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), ninguno de ellos de carácter prioritario. Se trata de «Bancos de arena cubiertos permanentemente por aguas marina, poco profunda (1110)», «Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140)» y «Grandes calas y bahías poco profundas (1160)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats marinos y mareales: HIC 1110, HIC 1140 e HIC 1160

[Más información sobre el espacio](#)



Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*). Autor: Juan Luis González